

tenido íntegro del acuerdo dictado podrán los interesados comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

El Delegado Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.1 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, de Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002) ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en el expediente de protección de menores 2003/41/0077, con respecto al menor P.B.A., nombrando instructor del procedimiento al Jefe del Servicio de Protección de Menores de esta Delegación, lo que se le notifica a los efectos legales oportunos, haciéndole saber que de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de esta acuerdo para aportar cuantas alegaciones y documentos estime conveniente y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Sevilla, 29 de agosto de 2003.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente 2003/41/0077 sobre protección de menores, por la que se declara el desamparo provisional del menor que se relaciona.

Exptes. 2003/41/0077.

Nombre: Lamina Bachir All.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que resulta desconocido el paradero de Lamina Bachir All, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación alguna; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrán los interesados comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

El Delegado Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 32 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002) ha resuelto declarar la situación provisional de desamparo en el expediente de protección de menores 2003/41/0077 con respecto al menor conocido a efectos identificativos como P.B.A., lo que se le notifica a los efectos legales oportunos, haciéndole saber que contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia de esta capital y por los trámites establecidos en los arts. 779 y ss de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada ley procesal.

Sevilla, 29 de agosto de 2003.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de inicio del procedimiento de declaración de desamparo, seguido por la citada Delegación Provincial, en los expedientes sobre protección de menores 03/41/081.

Nombre y apellidos: Don Juan Manuel Pacheco Gómez y doña Gracia María Pérez de los Santos.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Juan Manuel Pacheco Gómez y doña Gracia María Pérez de los Santos en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado. Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89, 3.ª planta.

El Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002) ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en el expediente de protección núm. 03/41/081, con respecto de la menor IM.P.P, nombrando instructor/a del procedimiento al Servicio de Protección de Menores de esta Delegación.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la iniciación del presente procedimiento, a fin de aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Sevilla, 17 de septiembre de 2003.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Inspección sobre comunicación de actos de procedimiento inspector referidos a la entidad Morteros y Exclusivas, SL y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos cuya naturaleza y núm. de expediente se especifican en relación adjunta.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en las oficinas de esta Dependencia Regional de Inspección sitas en la dirección que en cada caso se señala a continuación.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Código oficina: 14600.

Sede: Córdoba.

Lugar de comparecencia: Avda. Gran Capitán, 8.

Código oficina: 41850.
Sede: Sevilla.
Lugar de comparecencia: Avda. República Argentina, 23.

Código oficina: 23600.
Sede: Jaén.
Lugar de comparecencia: Plaza de la Constitución, 2.

Código oficina: 41600.
Sede: Sevilla.
Lugar de comparecencia: Tomás de Ibarra, 36.

Código oficina: 18600.
Sede: Granada.
Lugar de comparecencia: Avda. de la Constitución, 1.

Interesado: MORTEROS Y EXCLUSIVAS, SL
NIF/CIF B14333728 **OFICINA** 14600 **Nº EXPEDIENTE** : 552.496-G-0002
ACTO: LIQUIDACIONES Y CARTAS DE PAGO - (232.0201-02-03-5101-02-03/03)

Interesado: INMOBILIARIA CAÑADA 10, SL
NIF/CIF B14337463 **OFICINA** 14600 **Nº EXPEDIENTE** : 557.701-G-0001
ACTO: LIQUIDACIONES Y CARTAS DE PAGO - (336.0201-02-5101-02/03)

Interesado: TRANSCORDOBA AIE
NIF/CIF G14394449 **OFICINA** 14600 **Nº EXPEDIENTE** : 547.637-G-0002
ACTO: LIQUIDACIONES Y CARTAS DE PAGO - (358.0201-5101/03)

Interesado: PLANIFICACIONES INMOBILIARIAS CORDOBA, SL
NIF/CIF B14584718 **OFICINA** 14600 **Nº EXPEDIENTE** : 597.511-G-0001
ACTO: ACUERDOS DEL INSPECTOR JEFE - (471.0202-5102/03)

Interesado: ANDALUZA DE CONSTRUCCIONES, ESTRUCTURAS Y YESOS, SL
NIF/CIF B14554323 **OFICINA** 14600 **Nº EXPEDIENTE** : 595.680-G-0001
ACTO: ACTAS CON PROPUESTA DE REGULARIZACION

Interesado: U.T.E. INTELLIGENT DECISION SYSTEMS SA Y GRUPO MAURA, SA
NIF/CIF G41421454 **OFICINA** 41850 **Nº EXPEDIENTE** : 582.949-G-0001
ACTO: REMISION EXPEDIENTE MINISTERIO FISCAL E INTERRUPCION ACTUACIONES

Interesado: CONSTRUCCIONES ALHAMBRA BELLA, SL
NIF/CIF B18449959 **OFICINA** 41850 **Nº EXPEDIENTE** : 583.042-G-1001
ACTO: REMISION EXPEDIENTE MINISTERIO FISCAL E INTERRUPCION ACTUACIONES

Interesado: CONSTRUCCIONES FRASERCON, SL
NIF/CIF B23417017 **OFICINA** 23600 **Nº EXPEDIENTE** : 597.546-G-0001
ACTO: DILIGENCIA Vº Bº JEFE UNIDAD, ACTAS DISCONFORMIDAD, INFORMES AMPLIATORIOS ACTAS Y EXPTE. SANCIONADORES.

Interesado: APIMAD 97, SL
NIF/CIF B23367741 **OFICINA** 23600 **Nº EXPEDIENTE** : 598.918-G-0001
ACTO: DILIGENCIA Vº Bº JEFE UNIDAD, ACTAS DISCONFORMIDAD, INFORMES AMPLIATORIOS ACTAS Y EXPTE. SANCIONADORES.

Interesado: ROGAMOLL JAEN, SL
NIF/CIF B23365372 **OFICINA** 23600 **Nº EXPEDIENTE** : 600.695-G-0001
ACTO: DILIGENCIA Vº Bº JEFE UNIDAD, ACTAS DISCONFORMIDAD, INFORMES AMPLIATORIOS ACTAS Y EXPTE. SANCIONADORES.

Interesado: PINTURAS REVODECO, SL
NIF/CIF B23442346 **OFICINA** 23600 **Nº EXPEDIENTE** : 594.994-G-0001
ACTO: DILIGENCIA Vº Bº JEFE UNIDAD, ACTAS DISCONFORMIDAD, INFORMES AMPLIATORIOS ACTAS Y EXPTE. SANCIONADORES.

Interesado: CC Y SH ALBA, SL
NIF/CIF B23423700 **OFICINA** 23600 **Nº EXPEDIENTE** : 596.234-G-0001
ACTO: DILIGENCIA Vº Bº JEFE UNIDAD, ACTAS DISCONFORMIDAD, INFORMES AMPLIATORIOS ACTAS Y EXPTE. SANCIONADORES.

Interesado: NONOCONSTRUR, SL
NIF/CIF B23424229 **OFICINA** 23600 **Nº EXPEDIENTE** : 594.989-G-0001
ACTO: FINALIZACION DE ACTUACIONES

Interesado: GEPROVUP, SL
NIF/CIF B23381981 **OFICINA** 23600 **Nº EXPEDIENTE** : 593.977-G-0001
ACTO: PUESTA DE MANIFIESTO EXPEDIENTE

Interesado: ESTRUCTURAS Y ENCOFRADOS JAEN, SL
NIF/CIF B23430879 **OFICINA** 23600 **Nº EXPEDIENTE** : 590.156-G-0001
ACTO: COMUNICACION AMPLIACION DE ACTUACIONES

Interesado: MANUEL LANCA EDUARDO
NIF/CIF X0756927C **OFICINA** 41600 **Nº EXPEDIENTE** : 590.768-G-0001
ACTO: PUESTA MANIFIESTO DEL EXPEDIENTE Y TRAMITE DE AUDIENCIA

Interesado: BUSMAR XXI CONSTRUCCIONES, SL
NIF/CIF B41961236 **OFICINA** 41600 **Nº EXPEDIENTE** : 557.722-G-0001
ACTO: PUESTA MANIFIESTO DEL EXPEDIENTE Y TRAMITE DE AUDIENCIA

Interesado: CONSTRUCCIONES ANFIMAR, SL
NIF/CIF B18505669 **OFICINA** 18600 **Nº EXPEDIENTE** : 572.288-G-0003
ACTO: ACUERDOS LIQUIDACION Y RESOLUCION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

Interesado: ROBERTO ALTEA BACAS
NIF/CIF 23.807.348W **OFICINA** 18600 **Nº EXPEDIENTE** : 588.014-G-1001
ACTO: ACUERDOS LIQUIDACION Y RESOLUCION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

Sevilla, 24 de septiembre de 2003.- El Inspector Regional Adjunto, Enrique García Aparicio.

AYUNTAMIENTO DE GINES

ANUNCIO de bases.

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA DE GESTION, AREA DE INTERVENCION-TESORERIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION EN TURNO LIBRE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GINES

B A S E S

I. NORMAS GENERALES

Primero. Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de una plaza de Funcionario perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Área de Intervención-Tesorería, mediante el sistema de Oposición, en turno libre, vacante en la plantilla funcional, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, dotada con las retribuciones correspondientes al Grupo B (nivel 16), pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Segundo. La realización de estas pruebas se regirá por lo previsto en estas Bases y Anexos correspondientes y, en su defecto, se estará a lo establecido en el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/84, de 2 de agosto, Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de funcionarios de Administración Local, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y por cualesquiera otras disposiciones aplicables.

II. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Tercero. Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser español. Asimismo podrán ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea en los términos previstos en la Ley 17/93, de 23 de diciembre.
- Tener cumplidos 18 años de edad, y no exceder de aquélla en que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad, determinada por la legislación básica en materia de función pública.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.
- No hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad establecidos en la legislación vigente.